Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1164/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SUMI S.A.

21 de agosto de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por la Dra. Magna Monteiro, Directora del proyecto LABO16-12, en el que remite las especificaciones para el llamado a Contratación Directa N° 05/2019 "Adquisición de equipo de liofilización para laboratorio de proyecto financiado por CONACyT", conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas, que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa, en el que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la empresa SUMI S.A.

La Resolución N° 1011/2017 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Lic. Patricia María Báez Miranda, en cumplimiento a la Circular Nº 06/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa SUMI S.A., para la Adquisición de equipo de liofilización para laboratorio de proyecto financiado por CONACyT, por un monto de Gs. 74.112.500 (guaraníes setenta y cuatro millones ciento doce mil quinientos), e imputar el pago al Rubro 530 - Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, con vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano